



**Naciones Unidas**

# **Comisión de Población y Desarrollo**

**Informe sobre el 33<sup>o</sup> período de sesiones  
(27 a 30 de marzo de 2000)**

**Consejo Económico y Social**  
**Documentos Oficiales, 2000**  
**Suplemento No. 5 (E/2000/25-E/CN.9/2000/7)**

**Consejo Económico y Social**  
Documentos Oficiales, 2000  
Suplemento No. 5 (E/2000/25-E/CN.9/2000/7)

## **Comisión de Población y Desarrollo**

**Informe sobre el 33º período de sesiones**  
**(27 a 30 de marzo de 2000)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2000



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

## *Resumen*

La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 33° período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 27 al 30 de marzo de 2000. El tema central del período de sesiones fue población, género y desarrollo.

Entre los documentos que tuvo a la vista la Comisión figuraba un informe sobre las tendencias demográficas en el mundo, centrado en el tema del período de sesiones. En el informe se presentó un examen histórico de las cuestiones de población y género en el programa mundial así como información sobre aspectos concretos de población, género y desarrollo, con temas tales como la formación de la familia, salud y mortalidad (incluido el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)), el envejecimiento, las migraciones internas y las migraciones internacionales. En otros informes se abordó la reunión de la Mesa de la Comisión entre períodos de sesiones, la supervisión de los programas en materia de población, las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y la evaluación de la ejecución del Programa de Acción, y el programa de trabajo de la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas en la esfera de la población. La Comisión también examinó el proyecto de plan de mediano plazo de la División de Población para el período 2000–2005, del que tomó nota.

La Comisión examinó la adopción de medidas complementarias respecto de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (tema 3 del programa) y aprobó una resolución relativa a la perspectiva de género en la investigación y los análisis realizados por la División de Población. En lo que respecta a la labor de la Comisión durante el próximo quinquenio (tema 5 del programa), reafirmó que Población, medio ambiente y desarrollo será el tema especial de 2001, y decidió que los temas especiales futuros fueran, en 2002, Derechos en materia de procreación y salud reproductiva, y en 2003, Población, educación y desarrollo.

La Comisión aprobó el programa provisional de su 34° período de sesiones y recomendó al Consejo Económico y Social la adopción de un proyecto de decisión en el que el Consejo aprobaría el programa provisional.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención . . . . .	1–2	1
A. Proyecto de decisión . . . . .	1	1
B. Asuntos que se han señalado a la atención del Consejo . . . . .	2	2
Resolución 2000/1 Población, género y desarrollo . . . . .		2
Decisión 2000/1 Temas especiales de la Comisión de Población y Desarrollo en los años 2001 a 2003 . . . . .		3
Decisión 2000/2 Documentos examinados por la Comisión de Población y Desarrollo en su 33° período de sesiones . . . . .		4
II. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo . . . . .	3–12	5
III. Experiencias nacionales en materia de población: género, población y desarrollo . . . . .	13–18	7
IV. Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio . . . . .	19–25	8
V. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población . . . . .	26–32	10
VI. Programa provisional del 34° período de sesiones de la Comisión . . . . .	33	11
VII. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 33° período de sesiones . . . . .	34–35	12
VIII. Organización del período de sesiones . . . . .	36–44	13
A. Apertura y duración del período de sesiones . . . . .	36–38	13
B. Asistencia . . . . .	39	13
C. Elección de la Mesa . . . . .	40	13
D. Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones . . . . .	41–42	13
E. Programa . . . . .	43	14
F. Documentación . . . . .	44	14
Anexos		
I. Participantes . . . . .		15
II. Lista de documentos presentados a la Comisión en su 33° período de sesiones . . . . .		18

## Capítulo I

### **Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención**

#### **A. Proyecto de decisión**

1. La Comisión de Población y Desarrollo recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

#### **Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 33° período de sesiones y programa provisional del 34° período de sesiones de la Comisión**

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 33° período de sesiones;
- b) Aprueba el programa provisional del 34° período de sesiones de la Comisión, que figura a continuación.

#### **Programa provisional del 34° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización:
  - a) Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones;
  - b) Programa y organización de los trabajos.

##### **Documentación**

Programa provisional del 34° período de sesiones de la Comisión

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones

Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su reunión entre períodos de sesiones

3. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

##### **Documentación**

Informe del Secretario General sobre la población mundial, 2001: población, medio ambiente y desarrollo

Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros para contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

4. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: población, medio ambiente y desarrollo.
5. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.

**Documentación**

Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y los progresos alcanzados en la esfera de la población, 2000

6. Programa provisional del 35° período de sesiones de la Comisión.

**Documentación**

Nota de la Secretaría en la que figura el proyecto de programa provisional del 35° período de sesiones de la Comisión

7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 34° período de sesiones.

**B. Asuntos que se han señalado a la atención del Consejo**

2. Se señala a la atención del Consejo las siguientes resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión:

**Resolución 2000/1  
Población, género y desarrollo\***

*La Comisión de Población y Desarrollo,*

*Reafirmando* el compromiso de los Estados Miembros para aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo<sup>1</sup>,

*Recordando* las recomendaciones del Programa de Acción y reafirmando las medidas imprescindibles para la ulterior aplicación del Programa de Acción en lo que respecta a la igualdad entre los géneros, la equidad y la potenciación de la mujer,

*Recordando también* que el tema especial del 33° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo era género, población y desarrollo,

*Tomando nota* de la importancia fundamental de la dimensión relacionada con el género en todos los aspectos del cambio y el desarrollo de una sociedad,

*Tomando nota asimismo* del significado de las políticas y programas que afectan a las relaciones entre los géneros,

---

\* Véase el debate correspondiente en el capítulo II.

<sup>1</sup> *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

*Reconociendo* la necesidad de eliminar toda discriminación y todo abuso contra las mujeres y los niños, incluido el abuso sexual, la explotación, la trata de personas y la violencia, así como la exposición, especialmente de las mujeres jóvenes, a un alto riesgo de infección con el virus de inmunodeficiencia humana y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA);

1. *Pide* a la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas que continúe incorporando la perspectiva de género en todas sus investigaciones sobre políticas, niveles y tendencias demográficas, incluido, entre otras cosas, el análisis de datos demográficos sociales y económicos desglosados por edad y sexo, a fin de que los gobiernos puedan beneficiarse de ellos y llegar a una mejor comprensión de las relaciones existentes entre población, género y desarrollo en el contexto mundial y mediante comparaciones entre países;

2. *Pide asimismo* a la División de Población que, al realizar estos análisis, dedique atención especial a la dinámica relacionada con el género y a las repercusiones demográficas de la mortalidad en la niñez y la mortalidad maternoinfantil, provocadas por la pandemia del virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), así como el envejecimiento de la población, y a mejorar la destrucción y el análisis estadísticos de los fenómenos relacionados con todas las formas de discriminación y abuso contra las mujeres y los niños, incluido el abuso sexual, la explotación, la trata de personas y la violencia, así como los aspectos de género y la migración.

### **Decisión 2000/1 Temas especiales de la Comisión de Población y Desarrollo en los años 2001 a 2003\***

La Comisión de Población y Desarrollo:

a) Reafirma su decisión 1999/1<sup>2</sup>, en la que decidió que el tema especial de la Comisión en su 34° período de sesiones, en 2001, sería “Población, medio ambiente y desarrollo”;

b) Decide que el tema especial de la Comisión en su 35° período de sesiones, en 2002, será “Derechos en materia de procreación y salud reproductiva, con especial referencia al virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)”;

c) Decide también que el tema especial de la Comisión en su 36° período de sesiones, en 2003, será “Población, educación y desarrollo”;

d) *Pide* a la secretaría de la División de Población de las Naciones Unidas que al preparar los informes para los períodos de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo dedicados a temas especiales para los años 2001 a 2003, preste la debida atención a los efectos del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA).

\* Véase el debate correspondiente en el capítulo IV.

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1999, Suplemento No. 5* (E/1999/25), cap. I, secc. C.

**Decisión 2000/2**  
**Documentos examinados por la Comisión de Población**  
**y Desarrollo en su 33º período de sesiones**

La Comisión de Población y Desarrollo tomó nota de los documentos siguientes:

- a) Informe del Secretario General sobre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2000/2);
- b) Informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, 2000: población, género y desarrollo (E/CN.9/2000/3);
- c) Informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas en materia de población: género, población y desarrollo (E/CN.9/2000/4);
- d) Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2000/5 y Corr.1 (en árabe e inglés solamente));
- e) Informe del Secretario General sobre ejecución de programas y marcha de los trabajos en la esfera de la población en 1999: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/2000/6);
- f) Nota de la Secretaría sobre el plan de mediano plazo de la División de Población de las Naciones Unidas para el período 2002–2005 (E/CN.9/2000/CRP.2).

## Capítulo II

### **Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo**

3. En sus sesiones primera y segunda, celebradas el 27 de marzo de 2000, la Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 3 del programa, titulado “Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: a) Tema especial: género, población y desarrollo; b) Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”. En relación con el tema 3 del programa, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Informe del Secretario General sobre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2000/2);

b) Informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, 2000: población, género y desarrollo (E/CN.9/2000/3);

c) Informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas en materia de población: género, población y desarrollo (E/CN.9/2000/4);

d) Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2000/5 y Corr.1 (en árabe e inglés solamente)).

4. En la primera sesión, celebrada el 27 de marzo, el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

5. En la misma sesión, formularon declaraciones la Directora Auxiliar y Jefa de la Subdivisión de Análisis Demográficos de la División de Población, quien presentó el informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, 2000: población, género y desarrollo (E/CN.9/2000/3); la directora del Grupo sobre Género del Fondo de Población de las Naciones Unidas, quien presentó el informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas en materia de población: género, población y desarrollo (E/CN.9/2000/4) y el Director de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, quien presentó los informes del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2000/5 y Corr.1 (en árabe e inglés solamente)) y sobre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2000/2).

6. En la primera sesión también formularon declaraciones los representantes del Japón, China y los Estados Unidos de América y el observador de Portugal (en representación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros

de la Unión Europea, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, la República Checa, Rumania, Chipre y Turquía).

7. En la segunda sesión, celebrada el 27 de marzo, hicieron declaraciones los representantes de la Federación de Rusia, Jamaica, Nigeria, Argelia, Sudáfrica, el Canadá, Belarús, Italia, Bélgica, la República Islámica del Irán y Suecia.

8. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Salud.

## **Medidas adoptadas por la Comisión**

### **Población, género y desarrollo**

9. En la séptima sesión, celebrada el 30 de marzo, el Vicepresidente de la Comisión, Antonio Golini (Italia), presentó un proyecto de resolución, titulado “Población, género y desarrollo” (E/CN.9/2000/L.4), basándose en las consultas oficiosas.

10. El observador de Portugal hizo una declaración en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea.

11. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución E/CN.9/2000/L.4 (véase el capítulo I, sección B, resolución 2000/1).

### **Documentos examinados por la Comisión en relación con el tema 3 del programa**

12. En su séptima sesión, a propuesta del Presidente la Comisión tomó nota de la documentación presentada en relación con el tema 3 del programa (véase el capítulo I, sección B, decisión 2000/2).

### Capítulo III

#### **Experiencias nacionales en materia de población: género, población y desarrollo**

13. En sus sesiones tercera a quinta, celebradas los días 28 y 29 de marzo de 2000, la Comisión de Población y Desarrollo examinó el tema 4 del programa, titulado “Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: género, población y desarrollo”.
14. En la tercera sesión, celebrada el 28 de marzo, formularon declaraciones los representantes de Croacia, la India, Bangladesh, el Pakistán, China, la Federación de Rusia, la República de Corea, Suecia, Panamá, el Brasil, Uganda, el Canadá y los Países Bajos.
15. En la misma sesión, formuló una declaración el observador de la Organización Internacional para las Migraciones.
16. También en la tercera sesión, hizo una declaración el representante de la Organización Internacional del Trabajo.
17. En la cuarta sesión, celebrada el 28 de marzo, formularon declaraciones los representantes de Argelia, El Salvador, Sudáfrica, Ucrania, Turquía, Malasia y Tailandia y los observadores de Burkina Faso y la Santa Sede.
18. En la quinta sesión, celebrada el 29 de marzo, formularon declaraciones los representantes de Filipinas, Haití, Malawi y México y los observadores de Lesotho, Túnez, la República Dominicana, Austria y Noruega.

## Capítulo IV

### Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio

19. En su quinta sesión, celebrada el 29 de marzo de 2000, la Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 5 del programa, titulado “Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio”.
20. En la misma sesión, formuló una declaración introductoria el Director de la División de Población.
21. También en la quinta sesión, formuló una declaración el representante de los Estados Unidos de América.

### Medidas adoptadas por la Comisión

#### Temas especiales de la Comisión de Población y Desarrollo en los años 2000 a 2004

22. En la séptima sesión, celebrada el 30 de marzo, el Vicepresidente de la Comisión, Antonio Golini (Italia) presentó un proyecto de decisión, titulado “Temas especiales de la Comisión de Población y Desarrollo en los años 2001 a 2003” (E/CN.9/2000/L.5), basándose en las consultas oficiosas.
23. Hicieron declaraciones el representante de Uganda y el observador de Portugal (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea).
24. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión E/CN.9/2000/L.5 (véase el capítulo I, sección B, decisión 2000/1).
25. Después de aprobarse el proyecto de decisión, el Vicepresidente hizo la siguiente declaración para reflejar el entendimiento alcanzado durante las consultas oficiosas:
  - a) Con respecto al tema especial del 35° período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en 2002, titulado “Derechos en materia de procreación y salud reproductiva, con especial referencia al virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)”, se convino en que en el informe sobre las tendencias demográficas en el mundo o informe sobre la población mundial también debería prestarse atención especial a los adolescentes, las enfermedades que se contraen por transmisión sexual y la planificación familiar;
  - b) Se acordó que la preparación de próximo examen y evaluación quinquenal de los progresos alcanzados en el logro de las metas y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo —examen y evaluación pedidos por la Asamblea General en su resolución 49/128— se examinarían en relación con el tema 5 del programa en el 34° período de sesiones de la Comisión;

c) Con respecto a la celebración de una reunión internacional sobre población y desarrollo en 2004, las delegaciones llegaron a la conclusión de que era demasiado pronto para ocuparse de ella en este momento, y algunas consideraron que en el 35° período de sesiones de la Comisión podría llegarse a una decisión definitiva. No obstante, todavía no hubo acuerdo en cuanto a los resultados de esa reunión. Cada gobierno tendría que examinar las medidas decisivas que deberían adoptarse en otros exámenes quinquenales. Los gobiernos necesitarán tiempo para reflexionar sobre todos los exámenes quinquenales de tal forma que puedan dar finalidad y claridad a una reunión de esta clase que se celebre en 2004.

## Capítulo V

### **Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población**

26. En su sexta sesión, celebrada el 29 de marzo de 2000, la Comisión de Población y Desarrollo celebró un debate general sobre el tema 6 de su programa, titulado “Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población”. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre ejecución de programas y marcha de los trabajos en la esfera de la población en 1999: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/2000/6);

b) Nota de la Secretaría sobre el plan de mediano plazo de la División de Población de las Naciones Unidas para el período 2002–2005 (E/CN.9/2000/CRP.2).

27. En la misma sesión, hizo una declaración introductoria el Director de División de Población.

28. También en la sexta sesión, hicieron declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Bangladesh y la República Islámica del Irán y los observadores de Portugal (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea, Bulgaria, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, Chipre y Turquía), Polonia y Noruega.

29. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. El representante de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York dio lectura a unas declaraciones en nombre de la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

30. También en la sexta sesión, hicieron declaraciones los directores de la División para el Adelanto de la Mujer, la División de Política Social y Desarrollo, la División de Desarrollo Sostenible y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

31. En su séptima sesión, celebrada el 30 de marzo, la Comisión, a raíz de una declaración del observador de Polonia, recomendó firmemente el mantenimiento de la Red de información demográfica (POPIN) y pidió urgentemente que la División de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas hicieran todo lo necesario para conseguir y garantizar una financiación estable de las actividades de tan útil red.

### **Medidas adoptadas por la Comisión**

#### **Documentación examinada por la Comisión en relación con el tema 6 del programa**

32. En su séptima sesión, la Comisión, a propuesta del Presidente, tomó nota de la documentación presentada en relación con el tema 6 (véase el capítulo I, sección B, decisión 2000/2).

## **Capítulo VI**

### **Programa provisional del 34º período de sesiones de la Comisión**

33. En su séptima sesión, celebrada el 30 de marzo de 2000, la Comisión aprobó el proyecto de programa provisional de su 34º período de sesiones, contenido en el documento E/CN.9/2000/L.2 (véase el capítulo I, sección A).

## **Capítulo VII**

### **Aprobación del informe de la Comisión sobre su 33° período de sesiones**

34. En la séptima sesión, celebrada el 30 de marzo de 2000, el Vicepresidente y Relator presentó el proyecto de informe de la Comisión sobre su 33° período de sesiones (E/CN.9/2000/L.3).

35. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de informe y autorizó al Relator a que terminara de elaborarlo en consulta con la Mesa, incorporando en él los debates de la última sesión de la Comisión.

## Capítulo VIII

### Organización del período de sesiones

#### A. Apertura y duración del período de sesiones

36. La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 33° período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 27 al 30 de marzo de 2000. La Comisión celebró siete sesiones (primera a séptima).

37. Abrió el período de sesiones el Presidente del 32° período de sesiones, Robert Cliquet (Bélgica).

38. Hicieron declaraciones de apertura el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

#### B. Asistencia

39. Asistieron al período de sesiones 41 Estados miembros de la Comisión. También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de dos Estados no miembros. Asistieron asimismo representantes de las organismos especializados, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales. En el anexo I del presente informe figura una lista de participantes.

#### C. Elección de la Mesa

40. En sus sesiones primera, segunda y quinta, celebradas el 27 y el 29 de marzo, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

*Presidente:*

Simon B. Arap Bullut (Kenya)

*Vicepresidentes:*

Antonio Golini (Italia)

Alica Wertheimer-Baletic (Croacia)

Mohammad Ali Zarie Zare (República Islámica del Irán)

*Vicepresidente y Relator:*

Easton Williams (Jamaica)

#### D. Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones

41. En su primera sesión, celebrada el 27 de marzo, la Comisión escuchó una declaración de Robert Cliquet (Bélgica), Presidente del 32° período de sesiones de la Comisión, que presentó el informe de la Mesa de la Comisión en su reunión entre períodos de sesiones (E/CN.9/2000/CRP.1 (en inglés únicamente)) celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 27 de junio de 1999. También hizo una declaración el Director de la División de Población.

42. En la misma sesión, la Comisión tomó nota del informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones.

## **E. Programa**

43. En su primera sesión, celebrada el 27 de marzo, la Comisión aprobó el programa provisional que figura en el documento E/CN.9/2000/1. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización:
  - a) Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones;
  - b) Programa y organización de los trabajos.
3. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo:
  - a) Tema especial: género, población y desarrollo;
  - b) Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
4. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: género, población y desarrollo.
5. Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio.
6. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.
7. Programa provisional del 34° período de sesiones de la Comisión.
8. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 33° período de sesiones.

## **F. Documentación**

44. Los documentos que tuvo ante sí la Comisión en su 33° período de sesiones se enumeran en el anexo II del presente informe.

## Anexo I

### Participantes

#### Miembros\*

<b>Alemania:</b>	Charlotte Höhn, Walter Steinhoff, Victoria Zimmermann von Siefert, Reiner Schulz
<b>Argelia:</b>	Rachida Benkhelil
<b>Bangladesh:</b>	Anwarul Karim Chowdhury, Dhiraj Kumar Nath, Muhammad Ali Sorcar, Akhtaruz Zaman Khan Kabir
<b>Belarús:</b>	Galina Gasyuk, Alyaksandr Sychov, Uladzimir Vantsevich, Andrei Popov
<b>Bélgica:</b>	André Adam, Dirk Wouters, Robert Cliquet, Thérèse Jacobs, Micheline Lambrecht, Serge Feld, Jean-Paul Charlier
<b>Brasil:</b>	Maria Luiza Ribeiro Viotti, Antonio Ricardo Fernandes Cavalcante, Daniel Falcon Lins
<b>Camerún:</b>	Felix Mbayu, Abdoulaye Alioum
<b>Canadá:</b>	Ginette Lachance, Sébastien Sigouin, Danièle Testelin, Brigitte Diogo
<b>Chile:</b>	Eduardo Galvez, Loreto Leyton
<b>China:</b>	Zhang Yuqin, Hao Linna, Hu Hongtao, Lui Jingtao
<b>Croacia:</b>	Alica Wertheimer Baletic
<b>El Salvador:</b>	Ana Hazel Escrich
<b>Estados Unidos de América:</b>	Betty King, Margaret J. Pollack, Jennifer Adams, Monique Derfuss, David Searby, Victoria Velkoff, Peter O. Way
<b>Etiopía:</b>	Duri Mohammed, Azanaw Tadesse Abreha, Daniel Tadesse Taye
<b>Federación de Rusia:</b>	Galina N. Karellova, Irina A. Zbarskaya, Vassili A. Nebenzia, Maksim A. Potapov, Dmitry I. Maksimovich, Aleksey V. Konovalov, Sergey O. Federov
<b>Filipinas:</b>	Felipe Mabilangan, Maria Lourdes V. Ramiro-Lopez, Tomas M. Osias, Evelyn Austria-Garcia, Miguel Bautista, Violeta David, Glenn Corpin
<b>Francia:</b>	Catherine Gras, Pierre-Alain Audirac, Thérèse Locoh, Michel Bozon, Serge Tomasi
<b>Haití:</b>	Jean André, Pierre Lelong, Jean Maxime Murat, Nicole Romulus

---

\* Burundi, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Guinea, Paraguay y Yemen no estuvieron representados en el período de sesiones.

<b>Hungría:</b>	Gabriella Vukovich, Sándor Mózes
<b>India:</b>	Kamalesh Sharma, Meenakshi Datta Ghosh, K. Srinivasan, Atul Khare
<b>Irán (República Islámica del):</b>	Mohammad Ali Zarie Zare
<b>Italia:</b>	Brunella Borzi, Antonio Golini, Giovanni Brauzzi, Fabio Cassese Donata Robiolo Bose
<b>Jamaica:</b>	M. Patricia Durrant, Easton Williams, David Prendergast
<b>Japón:</b>	Hideaki Kobayashi, Makoto Atoh, Koichiro Seki, Futoshi Ishii, Shinichi Kurita, Norimasa Shimomura, Michio Ozaki
<b>Kenya:</b>	Simon B. Arap Bullut, Thomas B. Amolo
<b>Malasia:</b>	Fatima Saad, Rohani AB. Razak, Aminah Abdul Rahman
<b>Malawi:</b>	R. Pendame, R. Ngaiyaye
<b>México:</b>	Rodolfo Tuirán, Mauricio Escanero, Arturo Ponce
<b>Níger:</b>	Alou Haoua
<b>Nigeria:</b>	Lilian I. Onoh, Omolabake S. Sodeinde
<b>Países Bajos:</b>	Pieter Verbeek, Jenny Gierveld, Marja Cochijs
<b>Pakistán:</b>	Ejaz Rahim, Shamshad Ahmad, Alamgir Babar, Navid Hanif
<b>Panamá:</b>	Markela Castro
<b>República de Corea:</b>	Oh Young-ju, Eun Sung-ho, Hwang Kwang-ho
<b>Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte:</b>	Phil Mason, Sarah MacIntosh
<b>Sudáfrica:</b>	Dumisani Kumalo, Jacques Van Zuydam, Ibrahim Saloojee, Marthinus Van Schalkwyk, Wesley N. Malebo, K. Mokoetle
<b>Suecia:</b>	Bertil Egerö, Ulf Ottoson
<b>Tailandia:</b>	Suwanna Warakamin
<b>Turquía:</b>	Y. Mehmet Kontas
<b>Ucrania:</b>	Valeri Kuchynski, Volodymyr Reshetnyak, Oleksii Holubov
<b>Uganda:</b>	Jotham Musinguzi, Odyek Agona

### **Estados Miembros de las Naciones Unidas representados por observadores**

Armenia, Austria, Bolivia, Bulgaria, Burkina Faso, Colombia, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Grecia, Irlanda, Israel, Kazajstán, Lesotho, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, República Dominicana, Singapur, Swazilandia, Túnez

## **Estados no Miembros representados por observadores**

Santa Sede, Suiza

## **Secretaría de las Naciones Unidas**

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (División de Población) Comisión Económica para África, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

## **Órganos de las Naciones Unidas**

Fondo de Población de las Naciones Unidas

## **Organismos especializados**

Oficina Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

## **Organizaciones intergubernamentales**

Comunidad Europea, Organización de la Conferencia Islámica, Organización Internacional para las Migraciones

## **Organizaciones no gubernamentales**

**De carácter consultivo especial:** Mbutu Agriculture Society,  
Consejo de Población

## Anexo II

### Lista de documentos presentados a la Comisión en su 33° período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.9/2000/1	2	Programa provisional del 33° período de sesiones de la Comisión
E/CN.9/2000/2	3	Informe del Secretario General sobre el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
E/CN.9/2000/3	3	Informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, 2000: población, género y desarrollo
E/CN.9/2000/4	3	Informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas en materia de población: género, población y desarrollo
E/CN.9/2000/5 y Corr.1 (en árabe e inglés solamente)	3	Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
E/CN.9/2000/6	6	Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y marcha de los trabajos en la esfera de la población en 1999: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
E/CN.9/2000/L.1	2	Organización de los trabajos del período de sesiones
E/CN.9/2000/L.2	7	Programa provisional del 34° período de sesiones de la Comisión
E/CN.9/2000/L.3	8	Proyecto de informe de la Comisión en su 33° período de sesiones
E/CN.9/2000/L.4	3 a)	Proyecto de resolución, titulado “Población, género y desarrollo”, presentado por el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Antonio Golini (Italia), basándose en las consultas oficiosas
E/CN.9/2000/L.5	5	Proyecto de decisión, titulado “Temas especiales de la Comisión de Población y Desarrollo en los años 2000 a 2003”, presentado por el Vicepresidente de la Comisión de Población y Desarrollo, Sr. Antonio Golini (Italia), basándose en las consultas oficiosas
E/CN.9/2000/CRP.1	2	Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo en su reunión entre períodos de sesiones, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, el 27 de junio de 1999
E/CN.9/2000/CRP.2	6	Nota de la Secretaría sobre el plan de mediano plazo de la División de Población de las Naciones Unidas para el período 2002–2005

00-39275 (S) 230500 260500  
-----